



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027
**GOBIERNO
MUNICIPAL**
Tradición y Futuro

ACTA DE FALLO



Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla



01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

**GOBIERNO
MUNICIPAL**

Tradición y futuro

ACTA DE FALLO CMADC-031-2024

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN CMADC-031-2024, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DENOMINADA "SERVICIO INTEGRAL PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA NAVIDAD EN FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA".**

En el municipio de Cuautlancingo, Puebla, siendo las **09:00** horas del día **02 de diciembre de 2024**, en las oficinas que ocupa el Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo, ubicado en Palacio Municipal, sin número, Cuautlancingo, Puebla C.P.72700; se encuentran reunidos, por el "COMITÉ", los CC. Omar Alberto Muñoz Alfaro, en su carácter de Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones; Laura Beatriz Olvera Popoca, en su carácter de Secretaria Ejecutiva; Monserrat Tlaque Paleta, en su carácter de Secretaria Técnica; José Mariano Jiménez Xicotencatl, en su carácter de Vocal; Germán Delón Páez, en su carácter de Vocal; José María Herrera Hernández, en su carácter de Vocal; Patricia Valdez Palma, en su carácter de Vocal; Miguel Ángel Bautista Álvarez, en su carácter de Vocal; Macario Flores Berruecos, en su carácter de Vocal; Francisco Guillermo López Ramírez, en su carácter de Comisario, asistidos en es este acto por el C. Jovany Sudazay Pedraza Esquivel en su carácter de Asesor Tecnico, así como en su carácter de Director de Cultura y Tradiciones, todos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo, Puebla; reunidos con la finalidad de llevar la emisión del fallo de adjudicación del **CONCURSO POR INVITACIÓN** número **CMADC-031-2024**, relativo de conformidad con lo establecido en el artículo 171 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, 15 fracción II, 99 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y lo previsto en el numeral 10 de la Invitación, de conformidad con los siguientes:-----

-----ANTECEDENTES-----

I.- Con fecha **19 de noviembre de 2024**, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 99 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, esta convocante realizó la formal invitación para participar en el procedimiento de adjudicación mediante **Concurso por Invitación CMADC-031-2024**, relativo a la contratación del "**SERVICIO INTEGRAL PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA NAVIDAD EN FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA**", a los siguientes licitantes: **VELFER PROMOCIONES, S.A. DE C.V.; SOLUCIONES EMPRESARIALES GREYHART, S.A. DE C.V. y BREQUEN ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.**-----

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx

Página 1 de 17



II.- Con fecha **26 de noviembre de 2024**, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 80 fracción IV de la Ley en la materia y de acuerdo con el calendario establecido en la invitación se emitió el Acta de Aclaraciones. -----

III.- Con fecha **28 de noviembre del 2024**, se llevó a cabo la recepción de las proposiciones legales, técnicas y económicas de los participantes siguientes: **VELFER PROMOCIONES, S.A. DE C.V.; SOLUCIONES EMPRESARIALES GREYHART, S.A. DE C.V. y BREQUEN ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.** -----

Con la misma fecha se llevó a cabo la **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**-----

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS LEGALES: -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85 fracción V, 86 fracciones II y III, 87 y 99 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, la Convocante realizó el análisis cualitativo de la documentación legal de donde se desprende que los licitantes: **VELFER PROMOCIONES, S.A. DE C.V.; SOLUCIONES EMPRESARIALES GREYHART, S.A. DE C.V. y BREQUEN ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.**, fueron calificados como aceptados por cumplir con todos y cada uno de los requisitos legales solicitados en el punto 1 de la Invitación.--

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS: -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85 fracción V, 86 fracciones II y III, 87, 99 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, la Convocante en colaboración con el C. Jovany Sudazay Pedraza Esquivel, en su carácter de Asesor Técnico así como en su carácter de Director de Cultura y Tradiciones del Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, realizaron el análisis cualitativo de la documentación técnica, por lo que emitió opinión técnica de la que se desprende que los licitantes: **VELFER PROMOCIONES, S.A. DE C.V.; SOLUCIONES EMPRESARIALES GREYHART, S.A. DE C.V. y BREQUEN ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.**, cumplen con todos y cada uno de los requisitos técnicos solicitados en el punto 2 de la invitación, por lo que la Convocante determina que se tienen como aceptados por cumplir con los requisitos solicitados en el punto 2 de la invitación. -----



VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS: -----

De conformidad con lo previsto en los artículos 85 fracción VI, 86 fracciones II y III, 87, 99 y de la Ley, la Convocante evaluó las propuestas económicas de los licitantes: **VELFER PROMOCIONES, S.A. DE C.V.; SOLUCIONES EMPRESARIALES GREYHART, S.A. DE C.V. y BREQUEN ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.**, emitiendo el resultado económico de la presente licitación del cual se desprende lo siguiente:-----

Los licitantes, **VELFER PROMOCIONES, S.A. DE C.V.; SOLUCIONES EMPRESARIALES GREYHART, S.A. DE C.V. y BREQUEN ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.**, fueron calificados como aceptados debido a que cumplieron con todos y cada uno de los requisitos económicos solicitados en el numeral 3 de las bases de la presente invitación.-----

En virtud de lo anterior, el C. Jovany Sudazay Pedraza Esquivel, en su carácter de Asesor Técnico así como en su carácter de Director de Cultura y Tradiciones elaboró el cuadro comparativo de las propuestas económicas aceptadas, siendo que los licitantes: **VELFER PROMOCIONES, S.A. DE C.V.; SOLUCIONES EMPRESARIALES GREYHART, S.A. DE C.V. y BREQUEN ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.**, cotizaron de la siguiente manera: -----

NOMBRE DEL LICITANTE:			VELFER PROMOCIONES, S.A. DE C.V.;	
PROCEDIMIENTO:			CMADC-031-2024	
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
1	SERVICIO	1	I. DESCRIPCIÓN GENERAL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA NAVIDAD EN FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.	\$2,455,961.00
			II. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DECEMBRINAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, ES NECESARIO EJECUTAR UN SERVICIO INTEGRAL PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA NAVIDAD EN FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 1.1. DEL PRESENTE INSTRUMENTO.	



			III. LUGAR Y PERIODO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO - EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁ LLEVARSE A CABO A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 15 DE ENERO DE 2025 EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 1.1. IV. PERSONAL REQUERIDO 10 PERSONAS CON CONOCIMIENTO NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO EN CUANTO AL MONTAJE DE, ESCENARIO, DECORACIÓN, Y EQUIPOS DE AUDIO, MINIMO 1 AÑO DE EXPERIENCIA. GENERO: INDISTINTO EDAD: INDISTINTA 10 PERSONAS CON EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE ALIMENTOS MINIMO 1 AÑO DE EXPERIENCIA. GENERO: INDISTINTO EDAD: INDISTINTA V. ENTREGABLES NECESARIOS PARA ACREDITAR LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO - EVIDENCIA CON REPORTE FOTOGRÁFICO DE LOS TRABAJOS O SERVICIOS (DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, DEBIENDO CONTAR CON UN MÍNIMO DE 20 FOTOGRAFÍAS EN EL CUAL SE MUESTREN LOS CONCEPTOS DE LA FRACCIÓN II DEL ANEXO 1.1. - ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEL SERVICIO PRESTADO A	
--	--	--	--	--



Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla



01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



			ENTERA SATISFACCIÓN, QUE CELEBRARÁ EL ÁREA REQUERENTE REPRESENTADO POR EL DIRECTOR DE CULTURA Y TRADICIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CUATLANCINGO, PUEBLA. VI. CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN 1.- LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO SE COMPROMETE AL MONTAJE Y DESMONTAJE DE LAS MESAS, ESCENARIO, SILLAS, DECORACIÓN, Y EQUIPOS DE AUDIO, ANTES DEL INICIO DEL EVENTO, INCLUYE TRASLADO E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO EN EL EVENTO, ATENCIÓN DE PERSONAL DE APOYO ANTES, DURANTE Y DESPUES DEL EVENTO, DESMONTAJE Y RETIRADA DEL MOBILIARIO. 2.- EL SERVICIO DE GRUPO MUSICAL INCLUYE, MUSICA EN VIVO DURANTE EL EVENTO, DONDE DEBERÁ GARANTIZAR Y MANIFESTAR LA SATISFACCIÓN DE TODOS. 3.- EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS INCLUYE UTENSILIOS PARA LOS COMENZALES.	
IMPORTE TOTAL CON LETRA:			SUBTOTAL	\$2,455,961.00
DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.			I.V.A.	\$392,953.76
			TOTAL	\$2,848,914.76

NOMBRE DEL LICITANTE:			SOLUCIONES EMPRESARIALES GREYHART, S.A. DE C.V	
PROCEDIMIENTO:			CMADC-031-2024	
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
1	SERVICIO	1	I. DESCRIPCIÓN GENERAL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA NAVIDAD EN FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.	\$2,486,660.51



			II. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DECEMBRINAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, ES NECESARIO EJECUTAR UN SERVICIO INTEGRAL PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA NAVIDAD EN FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 1.1. DEL PRESENTE INSTRUMENTO. III. LUGAR Y PERIODO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO - EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁ LLEVARSE A CABO A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 15 DE ENERO DE 2025 EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 1.1. IV. PERSONAL REQUERIDO 10 PERSONAS CON CONOCIMIENTO NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO EN CUANTO AL MONTAJE DE, ESCENARIO, DECORACIÓN, Y EQUIPOS DE AUDIO, MINIMO 1 AÑO DE EXPERIENCIA. GENERO: INDISTINTO EDAD: INDISTINTA 10 PERSONAS CON EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE ALIMENTOS MINIMO 1 AÑO DE EXPERIENCIA. GENERO: INDISTINTO EDAD: INDISTINTA V. ENTREGABLES NECESARIOS PARA ACREDITAR LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO - EVIDENCIA CON REPORTE FOTOGRÁFICO DE LOS TRABAJOS	
--	--	--	--	--





			O SERVICIOS (DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, DEBIENDO CONTAR CON UN MÍNIMO DE 20 FOTOGRAFÍAS EN EL CUAL SE MUESTREN LOS CONCEPTOS DE LA FRACCIÓN II DEL ANEXO 1.1. • ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEL SERVICIO PRESTADO A ENTERA SATISFACCIÓN, QUE CELEBRARÁ EL ÁREA REQUERENTE REPRESENTADO POR EL DIRECTOR DE CULTURA Y TRADICIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CUATLANCINGO, PUEBLA. VI. CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN 1.- LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO SE COMPROMETE AL MONTAJE Y DESMONTAJE DE LAS MESAS, ESCENARIO, SILLAS, DECORACIÓN, Y EQUIPOS DE AUDIO, ANTES DEL INICIO DEL EVENTO, INCLUYE TRASLADO E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO EN EL EVENTO, ATENCIÓN DE PERSONAL DE APOYO ANTES, DURANTE Y DESPUES DEL EVENTO, DESMONTAJE Y RETIRADA DEL MOBILIARIO. 2.- EL SERVICIO DE GRUPO MUSICAL INCLUYE, MUSICA EN VIVO DURANTE EL EVENTO, DONDE DEBERÁ GARANTIZAR Y MANIFESTAR LA SATISFACCIÓN DE TODOS. 3.- EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS INCLUYE UTENSILIOS PARA LOS COMENZALES.	
IMPORTE TOTAL CON LETRA: DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS 19/100			SUBTOTAL	\$2,486,660.51
			I.V.A.	\$397,865.68
			TOTAL	\$2,884,526.19



Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla



01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



NOMBRE DEL LICITANTE:			BREQUEN ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.,	
PROCEDIMIENTO:			CMADC-031-2024	
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
1	SERVICIO	1	I. DESCRIPCIÓN GENERAL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA NAVIDAD EN FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA. II. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DECEMBRINAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, ES NECESARIO EJECUTAR UN SERVICIO INTEGRAL PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA NAVIDAD EN FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 1.1. DEL PRESENTE INSTRUMENTO. III. LUGAR Y PERIODO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO - EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁ LLEVARSE A CABO A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 15 DE ENERO DE 2025 EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 1.1. IV. PERSONAL REQUERIDO 10 PERSONAS CON CONOCIMIENTO NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO EN CUANTO AL MONTAJE DE,	\$2,517,743.77





			ESCENARIO, DECORACIÓN, Y EQUIPOS DE AUDIO, MINIMO 1 AÑO DE EXPERIENCIA. GENERO: INDISTINTO EDAD: INDISTINTA • 10 PERSONAS CON EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE ALIMENTOS MINIMO 1 AÑO DE EXPERIENCIA. GENERO: INDISTINTO EDAD: INDISTINTA V. ENTREGABLES NECESARIOS PARA ACREDITAR LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO • EVIDENCIA CON REPORTE FOTOGRÁFICO DE LOS TRABAJOS O SERVICIOS (DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, DEBIENDO CONTAR CON UN MÍNIMO DE 20 FOTOGRAFÍAS EN EL CUAL SE MUESTREN LOS CONCEPTOS DE LA FRACCIÓN II DEL ANEXO 1.1. • ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN DEL SERVICIO PRESTADO A ENTERA SATISFACCIÓN, QUE CELEBRARÁ EL ÁREA REQUIRENTE REPRESENTADO POR EL DIRECTOR DE CULTURA Y TRADICIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CUATLANCINGO, PUEBLA. VI. CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN 1.- LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO SE	
--	--	--	--	--



[Handwritten signatures and marks]



			COMPROMETE AL MONTAJE Y DESMONTAJE DE LAS MESAS, ESCENARIO, SILLAS, DECORACIÓN, Y EQUIPOS DE AUDIO, ANTES DEL INICIO DEL EVENTO, INCLUYE TRASLADO E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO EN EL EVENTO, ATENCIÓN DE PERSONAL DE APOYO ANTES, DURANTE Y DESPUES DEL EVENTO, DESMONTAJE Y RETIRADA DEL MOBILIARIO. 2.- EL SERVICIO DE GRUPO MUSICAL INCLUYE, MUSICA EN VIVO DURANTE EL EVENTO, DONDE DEBERÁ GARANTIZAR Y MANIFESTAR LA SATISFACCIÓN DE TODOS. 3.- EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS INCLUYE UTENSILIOS PARA LOS COMENZALES	
IMPORTE TOTAL CON LETRA:			SUBTOTAL	\$2,517,743.77
DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 77/100 M.N.			I.V.A.	\$402,839.00
			TOTAL	\$2,920,582.77

A continuación, con fundamento en los artículos 87 fracción IV, 99 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como el numeral 10 de la invitación, la Convocante procede a dar a conocer el Fallo del procedimiento de adjudicación mediante **CONCURSO POR INVITACIÓN** número **CMADC-031-2024**, relativa a la contratación denominada **"SERVICIO INTEGRAL PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA NAVIDAD EN FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA"**, determinando lo siguiente:-----

FALLO

PRIMERO.- Que, tal como lo dispone el artículo 87 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y el numeral 9.1 de la invitación, el **COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES** del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, ha verificado que los licitantes cumplan en todo momento, durante el presente



procedimiento de adjudicación con los requisitos solicitados en el **Concurso por Invitación** número **CMADC-031-2024**, en el sentido del análisis realizado a las propuestas LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, respecto de la contratación denominada **"SERVICIO INTEGRAL PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA NAVIDAD EN FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA"**, el Comité Municipal de Adjudicaciones de conformidad con el punto 9.1 de la invitación número **CMADC-031-2024**, relativo al criterio de adjudicación, mismo que señala al licitante que cumpla con los requisitos legales, técnicos, económicos y que oferte el precio más bajo por la partida, se adjudicará el contrato respectivo, en ese sentido se adjudica el contrato al licitante **VELFER PROMOCIONES, S.A. DE C.V.**, relativo al **"SERVICIO INTEGRAL PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA NAVIDAD EN FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA"**, toda vez que fue la propuesta más baja en comparación con la propuesta presentada por los licitantes **SOLUCIONES EMPRESARIALES GREYHART, S.A. DE C.V.** y **BREQUEN ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.** quedando el fallo en favor de la persona moral antes señalada de la forma siguiente:

NOMBRE DEL LICITANTE:			VELFER PROMOCIONES, S.A. DE C.V.	
PROCEDIMIENTO:			CMADC-031-2024	
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1	SERVICIO	1	I. DESCRIPCIÓN GENERAL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA NAVIDAD EN FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA. II. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DECEMBRINAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, ES NECESARIO EJECUTAR UN SERVICIO INTEGRAL PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA NAVIDAD EN FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 1.1. DEL PRESENTE INSTRUMENTO. III. LUGAR Y PERIODO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁ LLEVARSE A CABO A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 15 DE	\$2,455,961.00





			ENERO DE 2025 EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 1.1. IV. PERSONAL REQUERIDO • 10 PERSONAS CON CONOCIMIENTO NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO EN CUANTO AL MONTAJE DE, ESCENARIO, DECORACIÓN, Y EQUIPOS DE AUDIO, MINIMO 1 AÑO DE EXPERIENCIA. GENERO: INDISTINTO EDAD: INDISTINTA • 10 PERSONAS CON EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE ALIMENTOS MINIMO 1 AÑO DE EXPERIENCIA. GENERO: INDISTINTO EDAD: INDISTINTA V. ENTREGABLES NECESARIOS PARA ACREDITAR LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO • EVIDENCIA CON REPORTE FOTOGRÁFICO DE LOS TRABAJOS O SERVICIOS (DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, DEBIENDO CONTAR CON UN MÍNIMO DE 20 FOTOGRAFÍAS EN EL CUAL SE MUESTREN LOS CONCEPTOS DE LA FRACCIÓN II DEL ANEXO 1.1. • ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEL SERVICIO PRESTADO A ENTERA SATISFACIÓN, QUE CELEBRARÁ EL ÁREA REQUERENTE REPRESENTADO POR EL DIRECTOR DE CULTURA Y TRADICIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CUATLANCINGO, PUEBLA. VI. CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN	
--	--	--	--	--



[Handwritten signatures and marks]



			1.- LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO SE COMPROMETE AL MONTAJE Y DESMONTAJE DE LAS MESAS, ESCENARIO, SILLAS, DECORACIÓN, Y EQUIPOS DE AUDIO, ANTES DEL INICIO DEL EVENTO, INCLUYE TRASLADO E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO EN EL EVENTO, ATENCIÓN DE PERSONAL DE APOYO ANTES, DURANTE Y DESPUES DEL EVENTO, DESMONTAJE Y RETIRADA DEL MOBILIARIO. 2.- EL SERVICIO DE GRUPO MUSICAL INCLUYE, MUSICA EN VIVO DURANTE EL EVENTO, DONDE DEBERÁ GARANTIZAR Y MANIFESTAR LA SATISFACCIÓN DE TODOS. 3.- EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS INCLUYE UTENSILIOS PARA LOS COMENZALES.	
IMPORTE TOTAL CON LETRA:			SUBTOTAL	\$2,455,961.00
DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 76/100 M.N.			I.V.A.	\$392,953.76
			TOTAL	\$2,848,914.76

Por lo anterior, sé realizará un contrato fijo de prestación de servicios de conformidad con el artículo 107 de la Ley de la materia, en los términos solicitados y validados por la Contratante, por un subtotal de \$2,455,961.00 (**Dos millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil novecientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.**), más el Impuesto al Valor Agregado (16%) por la cantidad de **\$392,953.76 (trescientos noventa y dos mil novecientos cincuenta y tres pesos 76/100 M.N.)**, dando un importe total por la cantidad de **\$2,848,914.76 (Dos millones ochocientos cuarenta y ocho mil novecientos catorce pesos 76/100 M.N.)**. Los servicios deberán ser de acuerdo con las especificaciones técnicas y económicas descritas en los anexos B y C del licitante adjudicado. -----

SEGUNDO. En términos de lo previsto en los artículos 103, 104, 107 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, el contrato objeto de la presente adjudicación deberá formalizarse dentro del término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha en que se le haya notificado el fallo al licitante adjudicado, siendo indispensable que al formalizar el contrato las partes se ajusten estrictamente a los términos en que se realizó la adjudicación.-----



TERCERO. En términos de lo previsto en el artículo 107 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, reitérese al licitante adjudicado **VELFER PROMOCIONES, S.A. DE C.V.; SOLUCIONES EMPRESARIALES GREYHART, S.A. DE C.V. y BREQUEN ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.**, las obligaciones que contrae y deberá cumplir al haber resultado adjudicado para llevar a cabo la contratación denominada **"SERVICIO INTEGRAL PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA NAVIDAD EN FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA"**, en los siguientes términos:-----

a) **Periodo de la prestación del servicio:** A partir de la formalización del contrato y hasta el 15 de enero del 2025. --

b) **Lugares de la prestación del servicio:** En los establecidos en el **ANEXO 1.1.** -----

c) **Periodo de la garantía:** A partir de la formalización del contrato hasta la conclusión del servicio recibido a entera satisfacción del Administrador del contrato. -----

CUARTO. Para efectos del contrato, el licitante adjudicado denominado: **VELFER PROMOCIONES, S.A. DE C.V.**, deberá cumplir con lo siguiente: -----

Firmar y recibir el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes a la comunicación del fallo, en Palacio Municipal, sin número, Cuautlancingo, Puebla C.P.72700; sólo se procederá a formalizar con el representante legal acreditado.--

QUINTO. De la forma de pago: -----

El pago se realizará **EN UNA EXHIBICIÓN** de acuerdo a lo siguiente: -----

A contra entrega de la prestación del servicio del periodo: del 03 de diciembre de 2024 al 15 de enero de 2025. -----

Dicho pago se realizará dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presentación de la factura, misma que deberá cumplir con los requisitos fiscales y administrativos correspondientes, una vez realizado el servicio y recibido a entera satisfacción del administrador del contrato. -----



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

**GOBIERNO
MUNICIPAL**

Tradición y futuro

ACTA DE FALLO CMADC-031-2024

El Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) que emita el proveedor adjudicado deberá cumplir con todos los requisitos previstos en los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación y deberán expedirse con los siguientes datos: -----

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PUEBLA.

DOMICILIO FISCAL: PALACIO MUNICIPAL, S/N, CUAUTLANCINGO, PUEBLA.CP.72700.

R.F.C.: MCP850101944.

Los pagos descritos en la presente Cláusula se efectuarán a el proveedor adjudicado, por transferencia bancaria electrónica, mediante el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) a la cuenta, CLABE e Institución Bancaria, que para tal efecto el proveedor indique a la contratante. -----

SEXTO. En este acto, toda vez que se solicita de manera verbal la devolución de las garantías de seriedad, por parte de los licitantes, los CC. SHAIRA VERÓNICA SANCHEZ ROMERO, en su carácter de **ADMINISTRADORA ÚNICA** de la persona moral denominada **SOLUCIONES EMPRESARIALES GREYHART, S.A. DE C.V.**, y el C. **JORGE IVAN RUÍZ RODRÍGUEZ** en su carácter de **ADMINISTRADOR ÚNICO** de la persona moral denominada **C BREQUEN ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.**, por así convenir a sus intereses, en este acto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, se realiza formal devolución de las garantías de seriedad de los licitantes que no resultaron adjudicados. -----

SÉPTIMO. Toda vez que los licitantes cuyas propuestas fueron aceptadas en el acta de apertura de propuestas técnicas y económicas se encuentran presentes al momento de la emisión del presente fallo se tienen por notificados a todos los interesados de conformidad con el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; asimismo quedando notificado el C. **VELFER PROMOCIONES, S.A. DE C.V.** lo anterior para estar en posibilidad de formalizar el contrato respectivo dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 103 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. -----

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 09:45 HORAS, DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL RUBRICANDO AL MARGEN Y FIRMADO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

-----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla



01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx

Página 15 de 17



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

**GOBIERNO
MUNICIPAL**

Tradición y futuro

ACTA DE FALLO CMADC-031-2024

POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

C. Omar Alberto Muñoz Alfaro
Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones.

C. Laura Beatriz Olvera Popoca
Secretaria Ejecutiva del Comité
Municipal de Adjudicaciones.

C. Monserrat Tlaque Paleta
Secretaria Técnica del Comité Municipal de
Adjudicaciones.

C. José Mariano Jiménez Xicotencatl
Vocal del Comité Municipal de Adjudicaciones.

C. Germán Delón Páez
Vocal del Comité Municipal de Adjudicaciones.

C. José María Herrera Hernández
Vocal del Comité Municipal de Adjudicaciones.

C. Patricia Valdez Palma
Vocal del Comité Municipal de Adjudicaciones.

C. Miguel Ángel Bautista Álvarez
Vocal del Comité Municipal de Adjudicaciones

C. Macario Flores Berruecos
Vocal del Comité Municipal de Adjudicaciones.

C. Francisco Guillermo López Ramírez
Comisario del Comité Municipal de
Adjudicaciones.

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx

Página 16 de 17



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

**GOBIERNO
MUNICIPAL**

Tradición y futuro

ACTA DE FALLO CMADC-031-2024

ASISTE

C. JOVANY SUDIZADAY PEDRAZA ESQUIVEL
DIRECTOR DE CULTURA Y TRADICIONES DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO

POR LOS LICITANTES

LICITANTE

REPRESENTANTE

FIRMA

VELFER PROMOCIONES, S.A. DE C.V.

RAMIRO TEPOX SAENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO.

SOLUCIONES EMPRESARIALES
GREYHART, S.A. DE C.V.

SHAIRA VERÓNICA SANCHEZ
ROMERO
ADMINISTRADORA ÚNICA.

BREQUEN ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

JORGE IVAN RUÍZ RODRÍGUEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO POR INVITACIÓN NÚMERO CMADC-031-2024, RELATIVO AL "SERVICIO INTEGRAL PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA NAVIDAD EN FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA".

-----FIN DEL ACTA-----

L'KRH.

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx

Página 17 de 17